

La violencia de género a través de las tic: percepciones y posicionamiento del alumnado de trabajo social de la Universitat de València

Encarna Canet Benavent¹

Resumen

El conocer la percepción y el posicionamiento sobre el uso de las TIC's en relación a la violencia de género del alumnado de 1º del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valencia nos impulsa a iniciar esta investigación de tipo exploratorio, basada en un paradigma interpretativo donde se pretende realizar un estudio longitudinal para poder percibir si existen o no cambios de percepciones y actitudes en este alumnado al finalizar sus estudios.

Los resultados de este primer corte longitudinal nos llevan a concluir que hacen un uso aceptable de las TIC's, que son conscientes de sus riesgos, y que saben reconocer aquellos actos que se pueden clasificar como violencia de género. También se ha detectado que los hombres son más taxativos que las mujeres a la hora de valorar como violencia de género determinados comportamientos que se producen a través de las TIC's.

Palabras Clave:

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), Violencia de Género, ciberacoso, juventud.

Abstract

Knowing the perception and positioning on the use of ICT in relation to gender violence of Grade 1 students in Social Work at the University of Valencia encourages us to initiate this exploratory research, based on a paradigm interpretive where a longitudinal study aims to perceive whether or not changes in perceptions and attitudes these students after graduation.

The results of this first longitudinal section lead us to conclude that make an acceptable use of ICT, who are aware of their risks, and who recognize those acts that can be classified as gender violence. It has also been found that men are more taxative women when assessing gender violence as certain behaviors that occur through ICT.

Keywords:

Information Technology and Communication (ICT), Gender Violence, cyberbullying, youth.

¹ Profesora de la Universitat de València. Facultat de Ciències Socials. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Trabajadora Social. Master en Orientación y Asesoramiento Familiar. Master en Igualdad en el ámbito público y privado. Investigadora del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

Introducción.

Con la llegada y expansión de las TIC surge la llamada *brecha digital* que es la distancia existente entre las personas, colectivos sociales y países que tienen acceso a las tecnologías, la información y la comunicación, y quienes no lo tienen (primera brecha digital). Castells manifiesta que Internet está “creando un mundo dividido entre los que tienen y los que no tienen Internet” (2001:6)

Por su parte, Cecilia Castaño (2008) distingue entre la primera y la segunda brecha digital. Considera que la primera se limita a tener en cuenta la posibilidad de utilizar las Nuevas Tecnologías y la calidad de acceso a Internet. Pero además plantea la necesidad de tener en cuenta la intensidad del uso y los usos en sí que se realizan de Internet (segunda brecha digital).

También se ha definido la llamada *brecha digital de género* para señalar la mayor dificultad de las mujeres para acceder a las TIC. Las mujeres no participan en el diseño, creación y desarrollo de la tecnología, solo son usuarias mayoritariamente y además no tienen un acceso igualitario en su utilización. Navarro (2009).

Con el paso del tiempo podemos observar que las TIC nos sitúan en un nuevo escenario. Los cambios tecnológicos suponen nuevas oportunidades de mejora, pero también provocan nuevos problemas: nos encontramos con adicciones a internet y al móvil, adicciones tradicionales pero ahora a través de la red (al juego, al sexo, a la pornografía...), aislamiento social sobre todo en personas jóvenes, delincuencia cibernética como robos o estafas, ciberacoso de adultos a menores (grooming), acoso entre iguales (cyberbullying), y violencia de género a través de las TIC's, entre otros.

Comenta Justa Gómez que

Las nuevas tecnologías, que tantos beneficios nos han reportado, pueden ser y son un instrumento idóneo para ejercer la violencia de género de maneras muy diversas y, en ocasiones, sofisticadas, afectando a la intimidad, el honor, la libertad, la integridad moral y otros derechos de las víctimas (2013:1).

Según el informe de la APC² 2011, realizado por Fascendini y Fialová (2011), las formas más frecuentes de violencia contra las mujeres relacionadas con las tecnologías son:

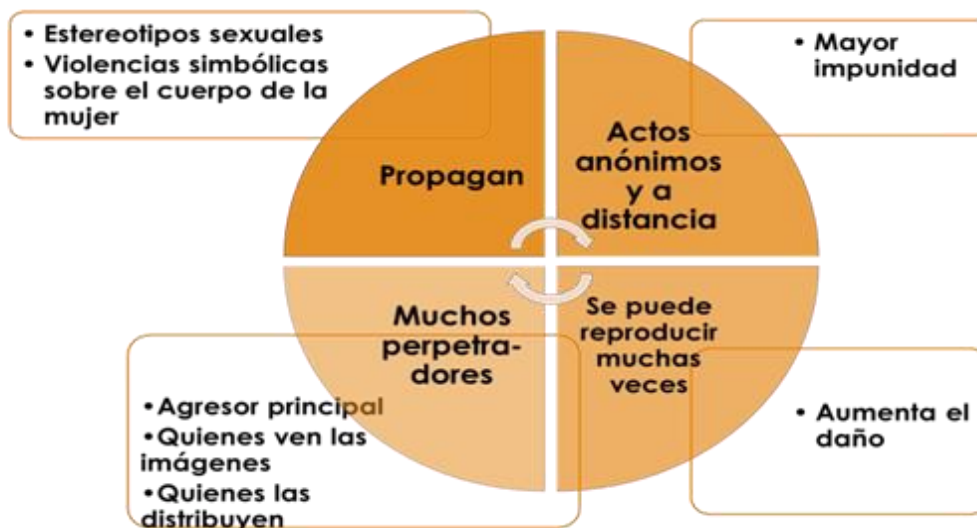
- El hostigamiento en línea y el ciberacoso: comentarios agresivos, amenazas, vejaciones, chantaje emocional... que atentan contra la intimidad y la privacidad de las mujeres.
- La violencia por la pareja íntima, cuando la tecnología se usa en actos de violencia y abuso en relaciones íntimas.

² Asociación para el progreso de las comunicaciones. El informe puede consultarse en http://www.genderit.org/sites/default/upload/apcwnsp_mdg3issuepaper_2011_web_es_pdf.pdf

- La agresión sexual y la violación, cuando la tecnología se usa para localizar a la víctima y asaltarla.
- La grabación y distribución de una violación.
- Los avisos o mensajes falsos en internet para atraer a las mujeres hacia situaciones en las que pueden ser víctimas de una agresión sexual.
- La violencia dirigida a grupos o comunidades de mujeres por su identidad sexual o de género o por su posición política.
- Los casos de suicidio de mujeres jóvenes como consecuencia de estos actos delictivos.

Estos actos de violencia producidos a través de las TIC poseen unas características diferentes a las de la violencia de género más tradicional. En la siguiente gráfica vemos estas diferencias:

Gráfica 1.- Características diferentes a las de la violencia de género más tradicional



Fuente: Elaboración propia

Los actos son anónimos y a distancia, con lo que es más difícil localizar al agresor y denunciar la situación. El agresor puede gozar de mayor impunidad. Existe la posibilidad de que el agresor pueda reproducir la información grabada tantas veces como se quiera, aumentando así el daño para la víctima, la reproducción viral de imágenes y a nivel global puede aumentar exponencialmente este daño. Los perpetradores de los actos de violencia son muchos: el agresor principal y quienes ven las imágenes, las comparten y las distribuyen (agresores adicionales), la excusa de la no acción directa no elimina la culpa, ni tampoco la debe diluir.

Respecto a la información que circula por la red y a la cual tienen acceso la mayoría de los y las jóvenes, cabe decir que los contenidos audiovisuales que se encuentran en internet propagan estereotipos sexuales y formas de entender a las y los jóvenes muy

idealizadas que suponen violencias sexuales específicas contra las chicas y violencias simbólicas sobre el cuerpo de la mujer. La profundización de la violencia de género circula por la red.

Las redes virtuales han modificado el modo en que la gente joven se relaciona con sus iguales y la forma en que ellas mismas se ven. Ciertas imágenes, comportamientos, mensajes y contenidos llegan a convertirse en modelos de referencia y construyen así la autoimagen de las adolescentes y su autovaloración en función del patrón estereotipado.

La exposición de su vida privada en “el muro” hace que todo sea público (sentimientos, relaciones, pensamientos, rupturas...) y virtual, escapando al control de sus protagonistas y llegando a no saber discernir entre lo virtual y lo real. Cabe decir que lo virtual siempre es más fácil que la vida real, y además es un espacio donde los adultos no entran y por tanto nadie cuestiona sus comportamientos.

Metodología.

Se presenta una investigación empírica de tipo exploratorio entre estudiantes de primer curso del Grado de Trabajo Social para llegar a conocer su realidad; opiniones, percepciones y actitudes sobre el tema del uso de las nuevas tecnologías y su posible influencia en el acoso y la violencia de género.

La idea primigenia de nuestra investigación es generar un estudio de cohorte referido a estudiantes de Trabajo Social, pero con la idea de que sea un estudio longitudinal y se vuelvan a analizar estas opiniones, percepciones y actitudes, en el mismo grupo, al final de sus estudios dentro de 4 años, esperando que los mismos se hayan modificado tras cuatro años de estudios de Trabajo Social.

Tras la búsqueda documental de diversos estudios e informes, y tomando la investigación de Torres (2013)³ como base, elaboramos un cuestionario con 14 preguntas donde los ítems más importantes han girado en torno a: las proposiciones sexuales o comentarios sexistas que reciben a través de internet, el acoso y la amenaza directa que ha podido tener, y el uso que de las TIC's hace la pareja sentimental para controlar su vida o sus relaciones interpersonales.

Se ha pasado el cuestionario a estudiantes del primer curso del Grado de Trabajo Social de la Universitat de València. La muestra escogida es de un total de 36 personas dentro de un mismo grupo del grado compuesto por 50 estudiantes, para que en la investigación posterior podamos tener identificados a los participantes de la misma. Esta particular población ha sido escogida por su edad (cohorte de 18 años en el momento de ingreso en el grado) y el uso constante y de larga trayectoria que hace de

³ *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento.* La investigación se puede consultar en: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Ciberacoso.htm

las TIC`s, que son el 100% de la muestra escogida. La variable de tener pareja sentimental o no en este momento no ha sido exigida.

Resultados

a) Utilización de las TIC

De la muestra escogida (36 personas) el 77'7% son mujeres y el 22'2% son hombres. Ante la pregunta de ¿para qué suelen utilizar internet y las redes sociales?, los resultados han sido los siguientes:

Tabla 1.- Utilización de las TIC`s

CUESTIONES	Mujeres	Hombres
Hablar con amigas y ver fotos de conocidas	53'5 %	75%
SI han recibido propuestas de tipo sexual	53'5%	87'5%
SI consideran que esto es acoso	53'5%	25%
SI consideran que es algo normal	32'1%	50%
SI denunciarían el acoso	67'8%	37'5%
SI ignorarían el acoso	32'1%	62'5%
SI consideran peligroso colgar fotos suyas de carácter sexual o insinuantes	96'4%	62'5%

Fuente: Violencia de Género y TIC`s en el Grado de Trabajo Social de la UV.

La mayoría contesta que utiliza las TIC`s para hablar con amigas/os o para ver fotos de gente conocida, siendo esta utilización un tercio superior en los hombres que en las mujeres.

El porcentaje se invierte con respecto a recibir comentarios sexistas a través de sus cuentas, ya que este hecho es superior en un tercio en las mujeres con respecto a los hombres.

Todos manifiestan haber recibido propuestas de tipo sexual a través de las redes en alguna ocasión, aunque que parece ser más normal entre los hombres. Las mujeres lo consideran una forma de acoso (53'5%), y los hombres lo consideran como algo normal que ocurre en la red (50%).

Las alumnas manifiestan que si una persona las acosara y amenazara a través de la red denunciarían este hecho (67'85%) mientras que los alumnos lo ignorarían (62'5%).

b) Relaciones con la pareja.

Los datos que se desprenden de las preguntas referidas al control de las relaciones sentimentales a través de las TIC`s han sido los siguientes:

Tabla 2.- Relaciones con la pareja y uso de las TIC's

CUESTIONES	Mujeres	Hombres
Si consideran normal recibir más de 5 mensajes o llamadas de su pareja al día	71'4%	75%
NO le darían sus contraseñas a su pareja	78'5%	87'5%
Su pareja NO siente celos cuando hablan o chatean con otras personas	46'4%	25%
Su pareja NO controla con quién se comunican	89'2%	50%

Fuente: Violencia de Género y TIC's en el Grado de Trabajo Social de la UV.

Vemos que la percepción de tener el control en el uso de las TIC's en pareja es similar en ambos sexos, y que el derecho a la intimidad es más valorado por los hombres. El recibir múltiples llamadas o mensajes al día por parte de la pareja lo consideran normal en un alto porcentaje tanto los hombres como las mujeres.

c) Violencia de género.

Ante las cuestiones concretas relacionadas con las TIC's y la violencia de género se ha pedido al alumnado que indique de las siguientes cuestiones sus posicionamientos ante el tema, que no sus vivencias, y siempre desde la perspectiva de pensar en clave genérica de conducta socio-ideológica. Se les pide que valoren de entre 1 (menor importancia) a 5 (mucha importancia) las cuestiones planteadas.

Por cuestiones de espacio se presentan las respuestas obtenidas con la puntuación de 5.

Tabla 3.- Posicionamiento del alumnado ante las TIC's y la violencia de género

CUESTIONES (puntuadas con 5. Máximo acuerdo al ítem)	Mujeres	Hombres
Si se puede ejercer la violencia de género a través de las TIC:	71'4%	75%
a) Insultos, menosprecios, opiniones sobre su cuerpo	67'8%	75%
b) Chantaje emocional	53'5%	50%
c) Amenazas	85'7%	87'5%
d) Acoso para quedar con la mujer	60'7%	75%
e) Acoso para que suba fotos a internet	64'2%	37'5%
f) Subir fotos o videos de relaciones sexuales sin su consentimiento	78'5%	100%
g) Controlarla a través del localizador del móvil	85'6%	87'5%
h) Hacerle enviar fotos para saber con quién está	64'2%	50%
i) Usurpar la identidad de la mujer para entrar en sus cuentas	57'1%	62'5%
j) Controlar la hora de conexión y desconexión	32'1%	25%
k) Enfadarse si no contesta inmediatamente	35'7%	25%
l) Exigirle que elimine las fotos de su expareja	14'2%	12'5
ll) Pedirle explicaciones sobre a quién agrega a sus amistades	17'8%	25%

Fuente: Violencia de Género y TIC's en el Grado de Trabajo Social de la UV.

Sobre dos tercios de los/as encuestados/as manifiesta que sí se puede ejercer la violencia de género a través de las TIC. El tercio restante la valora con otras puntuaciones, pero ninguna desciende de 3.

Vemos que las diferencias no son muy significativas en cuanto a género, solo destacar que de forma general se observa que las opiniones de los hombres son mucho más acordes a manifestar rechazo hacia ciertas actuaciones que se pueden considerar violencia de género que las propias mujeres.

Por lo que respecta a las opiniones de las mujeres vemos que las cuestiones relacionadas con su imagen son importantes y que consideran en mayor grado violencia de género que los hombres la sensación de ser controladas a través de las TIC's.

Conclusiones

Con estos resultados se podría hacer la valoración de que el alumnado sí conoce los peligros de las TIC.

Analizando esta situación por sexos se observa que un elevado 96,4% de las mujeres considera peligroso colgar fotos de carácter sexual en las redes. También que reconocen aquellos actos más generalistas a través de las redes que pueden constituir violencia de género; insultar, amenazar, obligar a quedar con alguien o subir fotos a la red, etc, pero que ya no detectan con tal intensidad otros tipos de actos que abocan en la violencia de género como son: controlar la hora de conexión y desconexión a las redes, usurpar la identidad de la mujer para entrar en sus cuentas, no contestar inmediatamente a las llamadas o mensajes, etc.

Los hombres tienen una menor percepción de riesgo en el uso de las TIC's, solo el 62,5% considera peligros colgar fotos de carácter sexual en la red. En sus relaciones personales ponen mayor énfasis en proteger su privacidad que las mujeres; no le darían sus contraseñas a sus parejas (87,5%) y se sienten más controlados sobre con quién se comunican (50%).

Sobre el posicionamiento de actitudes tipificadas como violencia de género descubrimos que los hombres en general se muestran menos permisivos (75%), es decir, clasifican más como violencia de género determinadas conductas que las mujeres valoran en menor medida como tal (71,4%). Ello nos conduce a pensar que las campañas de concienciación se interiorizan más en ellos que en ellas. Pensamos que es debido a la falsa sensación de seguridad en las mujeres de que pueden controlar su entorno de manera eficaz, pero todos sabemos que poder tomar decisiones sobre determinadas actuaciones y relaciones en la vida está tan supeditado a nuestra voluntad como a la voluntad de otros factores externos: los otros, la cultura en general, los apoyos familiares, la supervivencia económica, la ley y sus recursos, etc. De ello

deberían tener conciencia nuestro alumnado a la finalización de su formación como trabajadores/as sociales.

Bibliografía

Bertomeu, M^a A. (2006). *La sociedad de la información una oportunidad para las mujeres*. Consultado el 27/09/2014 en <http://e-mujeres.net/content/sociedad-informacion-oportunidad-mujeres>

Boix, M. (2002). “Sociedad civil y redes de mujeres en las nuevas tecnologías de la comunicación”. Intervención realizada en las Jornadas *Mujeres y nuevas tecnologías* organizadas por la UNED, (2002). Consultada el 2/10/2014 en http://www.mujaresenred.net/m_boix-tic-sociedad_civil_y_redes_de_mujeres.html

Castells, M. (2000). “Internet y la sociedad red”. Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Universitat Oberta de Catalunya. Consultado el 2/10/2014 en <http://instituto162.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/INTERNET-Y-LA-SOCIEDAD-RED-Castells.pdf>

Castaño Collado, C. “Nuevas tecnologías y Género. La segunda brecha digital y las mujeres”. Revista *Telos*, N^o 75 (2008), consultado el 16/05/2010 en <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp@idarticulo=2&rev=75.htm>

Estébanez; I y Vázquez; N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Colección de estudios sociológicos Gazteak. Edita Gobierno Vasco. Consultado el 12/02/2014 en http://www.euskadi.net/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf

Fascendini; F. y Fialová; K. (2011). *Voces desde espacios digitales: violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología*. Informe de síntesis en castellano sobre la investigación. Asociación para el progreso de las comunicaciones (APC), consultado el 25/09/2014 en: http://www.genderit.org/sites/default/upload/apcwnsp_mdg3issuepaper_2011_web_es.pdf.pdf

Gómez Navajas, J: “La violencia de género a golpe de click” (2013) en el IV Congreso anual para el estudio de la violencia contra las mujeres, consultado el 15/09/2014 en <http://www.congresoestudioviolencia.com/2013/articulo14.php>

InfoUniversitat (2014): “Mes de la meitat de les dones europees eviten situacions per por a patir agressions”. Consultado el 24/09/2014 en: <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/lLista-noticies/mes-meitat-europees-eviten-situacions-temor-assetjament-fisic-sexual-1285846070123/Noticia.html?id=1285918482272>

Navarro Beltrà, M: "La brecha digital de género en España: cambios y persistencias". *Revista Fenimismo/s* Nº 14. 2009. Centro de estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, consultado el 9/09/2013 en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13307/1/Feminismos_14_11.pdf

Senent, MJ. (2011): "La brecha digital y las mujeres. Software libre y Conocimiento libre". Asignatura 10 del temario del " Máster de Igualdad de Oportunidades en el ámbito público y privado "de la Universidad Jaume I de Castellón.

Torres, C (2013): *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consultado el 25/09/2014 en http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El_Ciberacos_Juvent.pdf